

Exp.19427/2012

10 SEP 2012

VISTO:

El pedido efectuado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en la cual solicita la designación de Instructores en el Area y de Profesionales Adscriptos a distintos profesionales para desempeñar tareas docentes en la Asignatura Fisioterapia para el período lectivo 2012, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuela aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 23/08/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Prorrogar la función de Instructor en el Area en el período lectivo 2012, a la Sra. Lic. Adriana María DEMICHELLI DNI: 21.876.971 - para la Asignatura Fisioterapia – Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.

Art.2º.- Otorgar funciones de Profesionales Adscriptos al Sr. Lic. Ignacio Jonás VALDIVIEZO DNI: 32.452.954 para la Asignatura Fisioterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir del período lectivo 2012 por el término de 3(tres) años debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y 4 de la RHCD. N°44/06).

Art.3º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PROF. DR. RAFAEL ROQUEL PEZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N°:

PP.vch.
Inst.09-141

740